

Apunte del **Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario** al proceso de consulta sobre
“*Conservación, fortalecimiento y promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en favor de los sistemas alimentarios sostenibles*”

¿Está de acuerdo con los principios rectores indicados anteriormente? Estamos de acuerdo en lo general y consideramos sería importante la participación de representantes de pueblos o comunidades indígenas en la elaboración del informe.

¿Deberían los objetivos incluir la integración de los sistemas alimentarios y de conocimientos de los pueblos indígenas, y las enseñanzas adquiridas de los mismos, en beneficio de todos, o únicamente en beneficio de los pueblos indígenas como titulares de derechos? Consideramos que en primera instancia los objetivos deben ser redactados e implementados en beneficio de los Pueblos Indígenas, pero que obviamente pueden y deben trascender en beneficio de otras familias campesinas, lo que contribuirá no solamente en mejoras de la situación nutrimental sino también en la regeneración de los territorios.

¿Cuáles son los retos relacionados con el consentimiento libre, previo e informado y el acceso y la distribución de beneficios a la hora de promover y/o integrar ampliamente los sistemas alimentarios y de conocimientos de los pueblos indígenas? Los retos relacionados al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) son numerosos y enlistamos a continuación los que consideramos más significativos:

Falta de entendimiento y respeto por el CLPI

- En el caso específico de México (y otros países de Centro América) Gobiernos y numerosas organizaciones, así como otros actores externos, no comprenden o respetan plenamente el significado y procesos del CLPI, lo que lleva a consultas a modo o simbólicas.
- En ocasiones, las decisiones se toman con un pequeño grupo de la población, sin involucrar a todos los representantes de las comunidades, generando desconfianza de estos procesos.

Desigualdad de poder en las negociaciones:

- Generalmente las negociaciones se dan de manera asimétrica, actores muy poderosos, como corporaciones o gobiernos imponen sus condiciones a las comunidades indígenas limitando su capacidad de negociar en igualdad de condiciones.
- A través de presiones económicas, políticas o hasta con amenazas, influyen en la forma en que se otorga el consentimiento.

Barreras lingüísticas y culturales:

- Los procesos del CLPI muy pocas veces se adaptan a las lenguas y maneras de comunicación de las poblaciones indígenas, dificultando la comprensión y participación efectiva

Falta de mecanismos jurídicos claros:

- Numerosos países carecen de marcos legales robustos que aseguren que los procesos de Consulta sean implementados y respetados como un requisito vinculante

En cuanto a los retos en el acceso y distribución de beneficios:

Desigualdad en la distribución de beneficios:

- En la mayoría de los casos las comunidades indígenas reciben beneficios desproporcionados en comparación con los actores externos que explotan recursos en sus territorios.
- Los beneficios económicos, sociales o culturales prometidos generalmente NO se materializan

Falta de transparencia:

- En muchos casos, las comunidades indígenas no tienen acceso a información clara y transparente sobre los beneficios potenciales o cómo se distribuirán

Limitado acceso a recursos financieros y tecnológicos:

- Las comunidades indígenas enfrentan dificultades para acceder a apoyos financieros herramientas y tecnología que les permitan aprovechar los beneficios de manera justa, sostenible y equitativa.

¿Cómo puede el informe garantizar la inclusión de los grupos marginados, la sostenibilidad y la protección contra los riesgos de comercialización de los sistemas alimentarios y de conocimientos de los pueblos indígenas? Algunas propuestas para afrontar estos retos son las siguientes:

Fortalecer marcos legales y políticas inclusivas:

- Garantizar que los procesos de Consulta Pública para el CLPI sean obligatorios y vinculantes en proyectos que impacten a los pueblos indígenas.
- Diseñar políticas públicas que aseguren una distribución justa de beneficios y protejan los derechos sobre tierras y recursos

Capacitación y empoderamiento:

- Brindar formación a comunidades indígenas sobre sus derechos y herramientas para negociar efectivamente.
- Garantizar la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de toma de decisiones.

Adaptar los procesos a las realidades locales:

- Utilizar lenguajes y métodos culturalmente adecuados en los procesos de consulta y negociación con Pueblos Indígenas

Crear mecanismos transparentes de monitoreo y rendición de cuentas:

- Establecer sistemas independientes para supervisar el cumplimiento del CLPI y la distribución de beneficios

¿Cómo deberían documentarse y tomarse como referencia los conocimientos y tradiciones orales en la elaboración del informe? Para documentar y tomar de referencia los conocimientos y tradiciones orales de los pueblos indígenas se requiere un enfoque ético, inclusivo y que valore la riqueza cultural inherente a estos sistemas. Esto fortalecerá la legitimidad del informe y su capacidad para influir en políticas sostenibles

Participación directa de las comunidades indígenas:

- Colaborar de manera estrecha con personas líderes, consejos de ancian@s, sabi@s, y portavoces culturales para garantizar que la información documentada sea representativa y precisa.
- Respetar los procesos internos de consulta de las comunidades antes de registrar conocimientos compartidos. .

Uso de métodos culturalmente apropiados:

- Utilizar herramientas audiovisuales para registrar historias, relatos, prácticas y rituales, con el consentimiento informado de los participantes.
- Realizar foros y talleres participativos donde la gente de la comunidad pueda contribuir directamente al proceso de documentación

Establecimiento de derechos y atribuciones:

- Garantizar que los pueblos indígenas mantengan los derechos de propiedad intelectual sobre sus conocimientos y que estos no sean comercializados o utilizados sin su autorización previa

Traducción y contextualización:

- Traducir los relatos orales a formatos escritos y visuales respetando su integridad cultural.
- Proporcionar el contexto cultural y ambiental en el que se practican estas tradiciones para facilitar su comprensión por parte de otras audiencias

Incorporación de conocimientos tradicionales en políticas y prácticas:

- Identificar casos exitosos documentados de prácticas indígenas que han contribuido al desarrollo sostenible, por ejemplo, implementación de sistemas agroforestales, manejo comunitario del agua y de bienes naturales o prácticas de cosecha de agua y suelos, entre otras.
- Citar experiencias comunitarias concretas como base para diseñar políticas públicas sostenibles

Validación científica y cultural:

- Integrar a expertos en agroecología, antropología y otras disciplinas para complementar las tradiciones orales con investigaciones científicas, sin modificar su origen.
- Reconocer explícitamente las limitaciones del conocimiento científico en la evaluación de prácticas tradicionales

Reconocimiento del carácter dinámico de las tradiciones orales:

- Respetar que las tradiciones orales evolucionan y se adaptan a lo largo del tiempo como la cultura, con su proceso constante de transformación, por lo tanto, no se debe tener una interpretación estática o idealizada.

Principios fundamentales para el proceso

Consentimiento libre, previo e informado (CLPI):

- Antes de documentar o referenciar conocimientos indígenas, asegurar el CLPI, garantizando que las comunidades comprenden cómo se usará la información

Distribución justa de beneficios:

- Establecer mecanismos para que los beneficios generados por el uso de estos conocimientos se distribuyan equitativamente entre las comunidades contribuyentes

¿Qué dimensiones vinculadas a la capacidad de acción de los pueblos indígenas (p.ej. en cuestiones de gobernanza), podrían abordarse?

Para abordar las siguientes dimensiones es fundamental el reconocimiento formal de los derechos indígenas, así como la implementación efectiva de políticas públicas que fortalezcan su capacidad de acción, respetando su autonomía y promoviendo su inclusión en el desarrollo sostenible global.

Gobernanza inclusiva:

- **Dimensión clave:** Participación en la toma de decisiones.
- **Acciones necesarias:**
 - Reconocer los sistemas de gobernanza indígena basados en sus tradiciones y estructuras organizativas.
 - Incluir a representantes indígenas en procesos de planificación y toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional.
 - Implementar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) como un estándar obligatorio en proyectos que afecten sus territorios y recursos.
- **Desafíos:**
 - Falta de marcos legales nacionales que respeten las estructuras indígenas.
 - Asimetría de poder frente a actores externos, como gobiernos o corporaciones

Derechos territoriales y acceso a recursos

- **Dimensión clave:** Seguridad de la tenencia de tierras y recursos.
- **Acciones necesarias:**
 - Legalizar los derechos territoriales colectivos, asegurando la protección de tierras ancestrales frente a desalojos por imposición de megaproyectos o explotación no autorizada.
 - Fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para gestionar recursos naturales de manera sostenible.

- **Desafíos:**
 - Conflictos de intereses con proyectos extractivistas y agrícolas a gran escala.
 - Escasa o nula aplicación de leyes existentes sobre derechos territoriales en muchos países.

Empoderamiento económico

- **Dimensión clave:** Acceso a mercados y distribución equitativa de beneficios.
- **Acciones necesarias:**
 - Establecer cadenas de valor inclusivas que permitan a los pueblos indígenas participar en la economía formal sin perder sus tradiciones.
 - Financiar iniciativas lideradas por comunidades indígenas que promuevan el comercio justo y la diversificación de sus ingresos.
- **Desafíos:**
 - Desigualdad en el acceso a financiamiento y tecnología (sobretodo para mujeres o jóvenes quienes por lo general, no tienen derechos sobre la tierra)
 - Exclusión en políticas de desarrollo económico

Protección de conocimientos tradicionales

- **Dimensión clave:** Reconocimiento y salvaguardia de su herencia cultural.
- **Acciones necesarias:**
 - Crear marcos legales que protejan los conocimientos tradicionales frente a la apropiación indebida y el uso no autorizado, por ejemplo de sus conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales
 - Documentar y revitalizar prácticas culturales y sistemas alimentarios tradicionales, con la participación activa de las comunidades.
- **Desafíos:**
 - Falta de registros sistemáticos y acceso limitado a recursos para la preservación cultural.
 - Amenazas de homogenización cultural por parte de sistemas educativos y económicos dominantes

Adaptación al cambio climático

- **Dimensión clave:** Resiliencia ambiental y sostenibilidad.
- **Acciones necesarias:**
 - Incorporar los conocimientos indígenas en estrategias de mitigación y adaptación climática.
 - Promover la agroforestería y otras prácticas sostenibles basadas en sistemas tradicionales de manejo de la biodiversidad.
- **Desafíos:**
 - Impacto desproporcionado del cambio climático en territorios indígenas y en sus sistemas alimentarios.
 - Marginalización de los enfoques indígenas en políticas climáticas globales

Educación y capacitación

- **Dimensión clave:** Fortalecimiento de capacidades.
- **Acciones necesarias:**

- Implementar programas educativos bilingües y multiculturales que respeten y promuevan las cosmovisiones indígenas.
- Crear oportunidades de capacitación técnica en gobernanza, gestión ambiental y desarrollo económico.
- **Desafíos:**
 - Sistemas educativos que no incluyen perspectivas indígenas.
 - Barreras lingüísticas y limitaciones en la accesibilidad educativa.

Integración en políticas públicas

- **Dimensión clave:** Reconocimiento en marcos nacionales e internacionales.
- **Acciones necesarias:**
 - Incorporar las demandas y derechos de los pueblos indígenas en las políticas nacionales sobre desarrollo, sostenibilidad y gobernanza.
 - Garantizar la representación indígena en organismos internacionales como la ONU y foros climáticos.
- **Desafíos:**
 - Falta de mecanismos efectivos para la implementación de políticas inclusivas.
 - Resistencia política y burocrática a nivel nacional e internacional.

¿Faltan documentos e instrumentos normativos importantes/relevantes en la lista de documentos fundacionales?

La lista de documentos fundacionales es muy completa al contemplar:

1. Declaraciones y convenios internacionales sobre derechos indígenas
2. Directrices y marcos normativos de gobernanza sostenible
3. Documentos temáticos relacionados con sistemas alimentarios indígenas
4. Principios éticos y normativos sobre derechos colectivos

Lo que proporciona un marco integral para abordar los derechos, conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas en el contexto de la sostenibilidad alimentaria y la gobernanza global.

Tal vez agregar investigaciones participativas, lideradas por comunidades indígenas, respetando su autonomía y asegurando que los beneficios derivados sean distribuidos equitativamente.

¿Qué mejores prácticas, normas éticas y estrategias para abordar el cambio climático deberían destacarse en el informe?

Para el informe, las mejores prácticas, normas éticas y estrategias clave para abordar el cambio climático deben centrarse en enfoques que respeten y potencien los conocimientos tradicionales, promuevan la equidad y fomenten la resiliencia. A continuación, se destacamos los aspectos más relevantes:

Mejores prácticas

Agroforestería y sistemas integrados de uso de la tierra:

- Integrar árboles, cultivos y prácticas de manejo sostenible de suelos, siguiendo los conocimientos tradicionales indígenas, para capturar carbono y aumentar la biodiversidad.

Conservación comunitaria de ecosistemas:

- Apoyar la conservación liderada por pueblos indígenas en bosques, manglares y humedales, que son sumideros naturales de carbono.
- Promover prácticas regenerativas que restaren los ecosistemas degradados, suelos y recuperen los acuíferos sobreexplotados

Producción alimentaria sostenible basada en cultivos tradicionales:

- Fomentar la diversificación agrícola con cultivos adaptados localmente que sean más resistentes al estrés climático.
- Promover la recuperación, multiplicación, cuidado e intercambio de semillas y especies vegetativas locales

Normas éticas

Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI):

- Garantizar la participación plena y voluntaria de las comunidades indígenas en proyectos relacionados con el cambio climático que afecten sus territorios.

Distribución justa y equitativa de beneficios:

- Asegurar que los beneficios derivados de las iniciativas climáticas, como la conservación de bosques o proyectos REDD+, sean compartidos equitativamente con las comunidades indígenas.

Protección de conocimientos tradicionales:

- Respetar y salvaguardar los conocimientos indígenas relacionados con el manejo del cambio climático, evitando su apropiación indebida

Reconocimiento de derechos territoriales:

- Proteger los derechos de las comunidades sobre sus tierras y recursos, reconociendo su papel como custodios del medio ambiente.

Estrategias para abordar el cambio climático

Integración de sistemas alimentarios indígenas en políticas climáticas:

- Incorporar las prácticas y conocimientos indígenas en los planes de acción nacionales para el cambio climático.
- Cultivos como la quinua o el amaranto, promovidos por comunidades andinas, son ejemplos de resiliencia climática y nutrición sostenible.

Educación y capacitación comunitaria:

- Capacitar a las comunidades indígenas en tecnologías de monitoreo climático accesibles, como sistemas de alerta temprana para fenómenos extremos.
- Formar a comunidades indígenas en la identificación y gestión de riesgos
- Fomentar el intercambio de conocimientos entre comunidades indígenas y científicos.

Inversiones en infraestructura resiliente:

- Desarrollar infraestructuras adaptadas a las necesidades locales, como sistemas de riego eficientes y acceso a energía renovable.

Fortalecimiento de alianzas globales:

- Impulsar la participación activa de los pueblos indígenas en foros internacionales, como las COP's para garantizar su representación en decisiones climáticas globales.

Monitoreo participativo y transparente:

- Crear sistemas de monitoreo climático que incluyan a comunidades indígenas para observar y medir el impacto de las políticas y las iniciativas climáticas.

¿Qué mejores prácticas o estrategias para promover el entendimiento intercultural deberían destacarse en el informe?

Deberían destacarse estrategias basadas en la colaboración, el respeto mutuo y la equidad, fundamentales para crear un entendimiento intercultural sostenible y promover la cohesión social en contextos diversos.

A continuación, destacamos algunas prácticas y estrategias para fomentar este entendimiento, que podrían integrarse en el informe:

Reconocimiento y respeto de la diversidad cultural

- Incorporar el respeto a las cosmovisiones, idiomas, prácticas y sistemas de conocimiento indígenas en los programas educativos y de capacitación.
- Diseñar materiales educativos que integren las narrativas orales y valores tradicionales de los pueblos indígenas.

Espacios de diálogo intercultural

- Crear foros, seminarios, espacios de debate, etc., donde los pueblos indígenas puedan expresar sus perspectivas sobre temas clave, como el desarrollo sostenible y el cambio climático.
- Iniciativas como los *Foros Mundiales Indígenas sobre el Clima* permiten compartir experiencias y preocupaciones en un contexto global.

Programas de educación bilingüe e intercultural

- Implementar programas educativos bilingües que combinen el aprendizaje de idiomas indígenas y nacionales con contenidos que valoren ambas culturas.

Codiseño de proyectos y políticas

- Incluir a representantes indígenas en todas las etapas de diseño, implementación y evaluación de proyectos o políticas que les afecten.
- Incluir ejemplos de cogestión de áreas protegidas o experiencias de gestión autónomas de recursos naturales de comunidades indígenas..

Incorporación de mediadores culturales

- Contar con facilitadores o mediadores culturales capacitados para actuar como puentes entre comunidades indígenas y no indígenas.

Documentación y difusión de conocimientos tradicionales

- Promover la documentación colaborativa de conocimientos indígenas, asegurando que la propiedad intelectual y los derechos culturales sean respetados.

Garantías legales de protección cultural

- Adoptar leyes y políticas que protejan los derechos culturales, como el acceso a tierras sagradas y la preservación de lenguas indígenas.

Uso de tecnologías accesibles para compartir conocimientos

- Desarrollar plataformas digitales inclusivas para facilitar el intercambio de conocimientos y prácticas entre comunidades indígenas y no indígenas.

¿Son suficientes los documentos jurídicos anteriores –como el Consentimiento Previo e Informado–, a la luz de esta evolución del pensamiento sobre los conocimientos indígenas, o es necesario revisarlos?

Aunque los documentos jurídicos existentes han sido un avance significativo y han sido fundamentales para garantizar el respeto de sus territorios, culturas y sistemas de conocimiento, necesitan revisarse y ampliarse para abordar los desafíos actuales y las oportunidades que ofrecen los conocimientos indígenas. Esta revisión debe centrarse en garantizar su implementación efectiva, proteger los derechos colectivos y fomentar su contribución a la sostenibilidad global

Fuentes consultadas

Seguridad Alimentaria y Nutrición/ Elaborar una descripción global de cara a 2030. Grupo de Alto Nivel de Expertos <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/c8753688-a9a6-413b-a061-404fc5ada007/content>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)
https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_S_web.pdf

Directrices Voluntarias en Apoyo del Derecho a una Alimentación Adecuada (2004)
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/635c915b-5247-41cf-817f-b0ac4f41cceb/content>

Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques (2012) <https://www.fao.org/4/i2801s/i2801s.pdf>

Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios (2011)
<https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf>

Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica (2022) <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf>

Libro Blanco/Wiphala sobre Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas (2021)
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/3462ba89-ea23-4d49-a3bf-e64bdcc83613/content>

Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2 (2020)
<https://localbiodiversityoutlooks.net/es/publicaciones/>

Declaración Mundial de Jóvenes Indígenas sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles y Resilientes (2021)
https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/faoweb/2021/Indigenous/EN_Indigenous_Youth_Global_Declaration_on_Sustainable_and_Resilient_Food_Systems.pdf